

DECRETO 1672 DE 2016

(octubre 21)

D.O. 50.033, octubre 21 de 2016

por el cual se revoca el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 y se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el artículo 97 de la Ley 1437 de 2011, el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015, los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 fue nombrada provisionalmente la doctora Faryde Carlier González, identificada con cédula de ciudadanía número 52966051, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá.

Que mediante memorando I-DITH-16-023706 del 30 de septiembre de 2016, le fue comunicado el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 a la doctora Faryde Carlier González.

Que la doctora Faryde Carlier González se notificó el día 4 de octubre de 2016 del mencionado nombramiento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 1437 de 2011, salvo las

excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular.

Que mediante comunicación del 14 de octubre de 2016 la doctora Faryde Carlier González autorizó expresamente la revocatoria del Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016.

Que por lo anterior, es procedente revocar el nombramiento de la doctora Faryde Carlier González.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Revócase el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016, por medio del cual se nombró provisionalmente a la doctora Faryde Carlier González, identificada con cédula de ciudadanía número 52966051, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá.

Artículo 2°. Nómbrase provisionalmente a la doctora Faryde Carlier González, identificada con cédula de ciudadanía número 52966051, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2016

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.